



El quehacer de la Institución se orienta de manera general con el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2001-2006 (PRONAFIDE). Banjercito realiza dos actividades fundamentales dentro del marco del PRONAFIDE: pone a disposición del público en general sus productos de ahorro e inversión a fin de incentivar el ahorro interno, e incorpora nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal.

De esta manera, Banjercito ofrece fundamentalmente a su sector objetivo productos de banca y crédito bajo condiciones más favorables que el sistema financiero, actuando siempre bajo criterios de rentabilidad que le permitan mantener su capital contable en términos reales.

Es así que la estrategia de la Institución en materia de captación ha estado orientada a ampliar su base de clientes de captación de personas físicas, con el consiguiente beneficio de estabilidad en los saldos de captación.

Lo anterior ha permitido mejorar la participación de la clientela de personas físicas en el total de la captación de ventanilla. Basta mencionar que la participación de la captación de personas físicas pasó de un 45.7% a un 55.0% en el lapso del último año.

Banjercito fomenta, de manera permanente, el ahorro entre los integrantes de las fuerzas armadas, objetivo fundamental en su carácter de Banca de Desarrollo, así como entre el público en general, a través de la reducción del diferencial entre la tasa activa y pasiva de intermediación del Banco, pero que al mismo tiempo logre una mejora en el margen financiero como consecuencia de la mayor atracción de clientes.